

INFORME TÉCNICO SOBRE LA PROPUESTA PRESENTADA A LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO “SERVICIO MÉDICO EN EL EDIFICIO TORRETRIANA”

Fecha: 03/11/2025

Elaborado por :

- Maria del Carmen Santos Rosa, Asesora Médico del Deporte, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, sede en Huelva.
- Consolación García Antúnez, Asesora Médico del Deporte, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, sede en Sevilla.

De acuerdo con los criterios de adjudicación y el baremo de valoración establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato de servicio para el “**Servicio Médico en el edificio Torretriana**”, a continuación se procede al examen de la documentación remitida por la Mesa de Contratación constituida a tal efecto, correspondiente a las empresas que se detallan, en lo referido a la Propuesta técnica y las Mejoras valorables en función de un juicio de valor.

La metodología ha consistido en el examen de todas las propuestas por parte de los miembros del comité técnico y, a continuación, una puesta en común, con un debate acerca de las propuestas de cada licitador en relación de cada uno de los apartados a valorar.

1.- PROPUESTA TÉCNICA

1.1 Programa de trabajo


ACCIO SALUT, S.L.

- Programa estructurado de forma poco clara.
- No se abordan de forma suficiente las diferentes prestaciones previstas en el Pliego de Prescripciones técnicas, tales como la prescripción de medicamentos mediante la expedición de recetas oficiales en los casos en que sea preciso, según prescripción facultativa, limitándose a la mera mención y sin descripción de la misma.
- Si cumple con las actuaciones de promoción y prevención de la salud y de colaboración con los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales ubicados en el edificio Torretriana.
- TOTAL: 10 puntos

MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- No hay estructuración ni exposición detallada del programa.
- No se abordan de forma suficiente las diferentes prestaciones previstas en el PPT, ni existen descripciones detalladas de las mismas. Cuerpo de texto del documento
- No se hacen propuestas de programas de salud concretos, limitándose a la mención de “charlas” y “consejos” de salud de manera “muy general”, y a la impartición obligatoria por parte de la



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 1/12	



empresa adjudicataria de cursos de “primeros auxilios”, según aparece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- TOTAL: 2 puntos

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- Programa bien estructurado, exposición clara y concisa.
- Cumple al pie de la letra con las diferentes prestaciones asistenciales previstas en el pliego de prescripciones técnicas, abordando de forma detallada y suficiente las mismas. Hace propuestas concretas para la realización de actuaciones de promoción y prevención de la salud y de colaboración con los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales ubicados en el edificio Torretriana.
- Total: 15 puntos

MEDYCSA

- Exposición del programa poco clara y estructurada.
- No se abordan de forma suficiente, ni hay una descripción detallada de las distintas prestaciones previstas en el PPT.
- Si se nombran actuaciones para la promoción de la salud y colaboración con los servicios de Prevención de Riesgos laborales.
- Total: 8 puntos


SEMESUR S.A.U

- Programa bien estructurado, exposición clara y concisa.
- Aborda de manera suficiente y detallada cada una de las prestaciones asistenciales previstas en el PPT.
- Aborda también de forma detallada y suficiente cada una de las actuaciones destinadas a la promoción y prevención de la salud, así como de colaboración con los Servicios de de Prevención de Riesgos Laborales ubicados en el edificio Torretriana.
- Total: 15 puntos

1.2 Metodología de la calidad

ACCIO SALUT, S.L.

- Con respecto a metodología de la calidad, la empresa propone seguir en el desarrollo de la prestación un sistema que pensamos que se adaptada al servicio a desarrollar , que busca como objetivo principal optimizar los resultados de la actividad clínica.
- Desarrolla además un plan de formación continua de los profesionales que prestarán el servicio bastante amplio y bien definido. +
- TOTAL: 10 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 2/12	



MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- No existe propuesta de un sistema de gestión de calidad a seguir en el desarrollo de la prestación. Solo se nombran algunas medidas aisladas de control de calidad.
- Tampoco se hace referencia a un plan de formación continua para los profesionales que prestan el servicio.
- Total: 0 puntos

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- Se propone, de manera clara y concisa, el seguimiento de un sistema en el desarrollo de la prestación que se adapta al servicio a desarrollar, buscando como objetivos primordiales la mejora de resultados de la actividad clínica y la satisfacción del usuario.
- Se hace referencia además a un plan de formación continua para el personal sanitario prestador del servicio.
- TOTAL: 10 puntos

MEDYCSA

- En referencia a la metodología de la calidad, MEDYCSA propone el seguimiento de un sistema de gestión de calidad que se adapta al servicio a desarrollar, tratando siempre de lograr la mejora continua de la calidad asistencial y la satisfacción del usuario.
- Atendiendo a los requisitos de calidad exigibles a los servicios de salud laboral, Medycsa tiene diseñado un plan de formación continua para el personal sanitario adscrito al servicio.
- TOTAL: 10 puntos

SEMESUR S.A.U

- En lo referente a la metodología de la calidad, propone seguir un sistema en el desarrollo de la prestación que se describe y detalla ampliamente, hallando que se adecua al servicio a desarrollar. Se pormenoriza el sistema de gestión integrado que se emplea en la empresa para optimizar los resultados de la actividad clínica haciendo hincapié en aspectos destacados como la satisfacción de los usuarios.
- No existe sin embargo plan concreto de formación continua para el personal sanitario que prestará el servicio.
- TOTAL: 8 puntos

1.3 Total de puntuación de la propuesta técnica

ACCIO SALUT, S.L.

- Programa de trabajo: 10 puntos
- Metodología de la calidad: 10 puntos

TOTAL: 20 PUNTOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA	04/11/2025	
	CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 3/12	



MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- Programa de trabajo: 2 puntos
- Metodología de la calidad: 0 puntos

TOTAL: 2 PUNTOS

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- Programa de trabajo: 15 puntos
- Metodología de la calidad: 10 puntos

TOTAL: 25 PUNTOS

MEDYCSA

- Programa de trabajo: 8 puntos
- Metodología de la calidad: 10 puntos

TOTAL: 18 PUNTOS

SEMESUR S.A.U

- Programa de trabajo: 15 puntos
- Metodología de la calidad: 8 puntos

TOTAL: 23 PUNTOS

2.- MEJORAS

Las mejoras susceptibles de valoración mediante un juicio de valor, con un máximo de 20 puntos, son:


a) Equipamiento portátil de oxígeno (hasta 4 puntos), que incluya al menos dos botellas de oxígeno de 400 l con regulador de salida variable.

Lo equipamientos portátiles de oxígeno existentes en el mercado presentan la mayoría suficiente calidad calidad.

ACCIO SALUT, S.L.

- EL equipamiento portátil de oxígeno que aporta consta de : Botella O2 400l Med B02.
- manorreductor O2 medicinal, resucitador manual adulto de un uso, cánula Guedel nº1, cánula Guedel nº3, cánula Guedel nº4, mascarilla O2 adulto, mascarilla O2 pediátrica, manta térmica, ambú, pinza tiralenguas, abrebocas helicoidal y gafas nasales.
- No menciona segunda botella de oxígeno. Tampoco hay mención de la cantidad de accesorios. No existe además mención de marca y modelo o descripción de características técnicas para comparación de equipos existentes en el mercado.

- TOTAL: 2 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 4/12	



MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- Ninguna mención a las mejoras referidas al equipamiento portátil de oxígeno.
-
- TOTAL: 0 puntos

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- El equipamiento portátil de oxígeno que menciona en sus mejoras de equipamiento técnico, según descripción, constará de: Dos (2) botellas de oxígeno de 400 litros, con regulador de flujo variable de alta precisión y mascarilla de diferentes tamaños (adulto/pediátrico). Diseño compacto y ligero para un transporte rápido.
- No hay mención de la cantidad de accesorios ni de las características técnicas o mención de marca y modelo, pero existe hipervínculo que lleva a descripción detallada de características y accesorios para su comparación con otros equipos existentes en el mercado.
- TOTAL: 2 puntos

MEDYCSA

- Ninguna mención a las mejoras referidas al equipamiento portátil de oxígeno.
-
- TOTAL: 0 puntos

SEMESUR S.A.U


- El equipamiento portátil que describe consta de los siguientes materiales: Balas de oxígeno (se piden 2 y aportan 4), ambú con mascarilla de adulto (4), ambús pediátricos con mascarilla pediátrica (2), gafas nasales de adulto (30), juego tubos de Guedal adulto (20), juego tubos de Guedel infantil (10), mascarilla de alto flujo adulto (30), mascarilla de alto flujo niño (30), mascarilla para aerosolterapia adulto (30), mascarilla para aplicación de oxígeno de adulto (20), pinza de Maguil adulto(2) y pinza de Maguil pediátrica(1).
- Además de la mención de la cantidad de accesorios, describe detalladamente el equipo y lo compara con otros modelos existentes en el mercado.
- TOTAL: 4 puntos

b) Equipo electrocardiográfico (hasta 6 puntos).

En función de los equipos existentes en el mercado (nivel básico, medio y alto) se ha valorado su calidad, la posibilidad de conexión a PC y el número de equipos aportados

ACCIO SALUT, S.L.

- Se aporta descripción detallada de equipo de cardiografía portátil Electrocardiógrafo ECG300G, haciendo referencia a sus características técnicas, sin nombrar posibilidad de conexión a PC. Se verifica posibilidad de conexión a PC
- Se tiene en cuenta la calidad y el número de equipos aportados.
- TOTAL: 5 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA	04/11/2025	
	CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 5/12	



MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- Ninguna mención a las mejoras referidas al equipamiento electrocardiográfico.
- TOTAL: 0 puntos

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- Mención de marca y modelo de 1 electrocardiógrafo portátil, con breve descripción de características técnicas, aunque existe hipervínculo en el nombre del modelo de aparato de electrocardiografía portátil que lleva a descripción detallada de características técnicas. Posibilidad de conexión a PC.
- Se tiene en cuenta la calidad y el número de equipos aportados.
- TOTAL: 5 puntos

MEDYCSA

- Ninguna mención a las mejoras referidas al equipamiento electrocardiográfico.
- TOTAL: 0 puntos

SEMESUR S.A.U

- Mención de marca y modelo de distintos electrocardiógrafos portátiles, hasta 3, con descripción detallada de características técnicas de cada uno de ellos y mención en todos ellos de posibilidad de conexión y traspaso de datos a PC.
- Se tiene en cuenta la calidad y el número de equipos aportados.
- TOTAL: 6 puntos

c) Equipamientos de material para reanimación cardiopulmonar avanzada (RCP) (hasta 6 puntos)

- Para la valoración de este apartado se han tenido en cuenta la calidad de los elementos adicionales al soporte vital básico aportados y el número de los mismos.

ACCIO SALUT, S.L.

- El equipo de material para RCP avanzada consta de: Manta de emergencia, Tijeras universales 15 cm, Mascarilla pediátrica N° 2 de silicona niños/small, Resucitador de silicona con mascarilla N° 4 de silicona adultos, Abrebocas, Tubos laríngeos, Medicación de urgencia (ibuprofeno, paracetamol, antiinflamatorios intramusculares), Mepivacaina, urbason, réflex, betadine, Equipo de suturas (pinzas y porta agujas), Jeringas y agujas, Pinza saca lengua, Tubo atóxico para conexión a la botella de oxígeno - 120 cm, 10 Cánulas de Guedel (surtido), Estetoscopio de doble cabezal Jotarap negro, tensiómetro anerode London, Laringoscopio con 3 palas de adultos, Mc- Intosh Inox (medidas 2-3-4), Aspirador manual, Linterna de exploración Delta-LED, Torniquete Fast - color verde, Pinza Magill, Termómetro digital Gima °C, Toallitas desinfectantes - frasco de 100
- Toallitas, Vendas de gasa 3,5 m x 7 cm - caja de 10 uds. y 3 Bolsas de hielo instantáneo.
- El kit emergencia se suministra en la Bolsa Emergencia Smart, de talla mediana, en cordura azul.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 6/12	



- No se especifica el número y la calidad del material. No se hace mención tampoco a desfibrilador adicional para RCP.
- TOTAL: 3 puntos

MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- Ninguna mención a las mejoras referidas al equipamiento para RCP avanzada.
- TOTAL: 0 puntos

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- El equipamiento para RCP avanzada de Medical Service Care, S.L. está compuesto de un maletín de reanimación que incluye desfibrilador/monitor manual de uso clínico, tubos laríngeos, medicación de urgencia (adrenalina, atropina) y material para acceso intravenoso. Este equipo complementa los 5 DEAs obligatorios de las plantas.
- No se hace mención a la calidad del material, aunque si al número de unidades en lo que a material y medicación de emergencia se refiere.
- Se especifica marca y modelo del desfibrilador/monitor, existiendo hipervínculo desde el modelo del aparato hasta las características técnicas del mismo.
- TOTAL: 4 puntos

MEDYCSA

- No se hace mención a las mejoras referidas al equipamiento para RCP avanzada.
- TOTAL: 0 puntos

SEMESUR S.A.U

- El equipamiento para RCP avanza consta de: 1 monitor desfibrilador Mindray BeneHeart D60, 1 monitor desfibrilador BENEHEART C1A DEA MINDRAY y 2 mochilas portátiles para intervención en urgencias, una de ellas con material para exploración y medicación, y la otra con material respiratorio (todo ello fuera del botiquín). Se detalla equipamiento de cada mochila, con número de unidades del material.
- Con respecto a los monitores/desfibrilaciones adicionales se detalla características técnicas de cada uno de ellos, y se hace comparación de cada uno con otros equipos similares existentes en el mercado.
- TOTAL: 6 puntos.

d) Otro equipamiento de interés para el servicio médico (Otoscopio, pulsómetro, collarín rígido, férulas de inmovilización y medidores inmediatos de glucosa, colesterol, triglicéridos) (hasta 4 puntos)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA	04/11/2025	
	CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 7/12	



Se ha valorado la cantidad y calidad de los materiales ofertados, distribuyendo 3,6 puntos entre otoscopio, pulsómetro y medidores (01,20 puntos máximo por elementos) y 0,4 puntos entre collarín rígido y férulas (0,20 puntos máximo por elemento).

Otoscopio

ACCIO SALUT, S.L.

- Aporta 1 otoscopio Spengler Smartled 5500. Otoscopio de diagnóstico médico. Instrumento portátil de muy alta precisión, con descripción detallada de sus características técnicas.
- Se tiene en cuenta no solo la clalidad, sino también la cantidad de equipo/s aportados.
- TOTAL: 1 punto

MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (otoscopio).
- TOTAL: 0 puntos.

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (otoscopio).
- TOTAL: 0 puntos.

MEDYCSA

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (otoscopio).
- TOTAL: 0 puntos.


SEMESUR S.A.U

- Aporta 2 otoscopios y estuches YNR ISNTRUMETNS con cabezal otoscópico y oftalmoscopico para distintos tipos de exploraciones. Descripción detallada de características técnicas.
- TOTAL: 1,20 puntos

Pulsómetro

ACCIO SALUT, S.L.

- Aporta 1 pulsioxímetro de dedo profesional, Mobiclinic, MD300C29, con detalle de sus características técnicas.
- TOTAL: 1 punto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA	04/11/2025	
	CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 8/12	



MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (pulsómetro).
-
- TOTAL: 0 puntos.

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (pulsómetro).
-
- TOTAL: 0 puntos.

MEDYCSA

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (pulsómetro).
-
- TOTAL: 0 puntos.

SEMESUR S.A.U

- Aporta 3 pulsioxímetros MINDRAY (además de los incluidos en los maletines pediátricos y adulto de urgencias). Descripción detallada de todas sus características técnicas.
-
- TOTAL: 1,20 puntos

Medidores inmediatos de glucosa, colesterol y triglicéridos

ACCIO SALUT, S.L.

- Aporta 1 medidor inmediato de glucosa, colesterol y triglicéridos ZHIERPLUS, con descripción detallada de sus características técnicas.
-
- TOTAL: 1 punto

MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (medidor inmediato de glucosa, colesterol y triglicéridos).
-
- TOTAL: 0 puntos.

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (medidor inmediato de glucosa, colesterol y triglicéridos).
-
- TOTAL: 0 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA	04/11/2025	
	CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 9/12	



MEDYCSA

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (medidor inmediato de glucosa, colesterol y triglicéridos).
- TOTAL: 0 puntos.

SEMESUR S.A.U

- Aporta 3 medidores inmediatos de glucosa, colesterol y triglicéridos CARDIOCHEK, con descripción detallada de sus características técnicas.
- TOTAL: 1,20 puntos

Collarín rígido y férulas de inmovilización

ACCIO SALUT, S.L.

- Aporta collarín rígido y férulas de inmovilización. Si hay descripción de collarín cervical, pero no así de las férulas. Tampoco se hace mención al número de unidades.
- TOTAL: 0,2 puntos.

MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (collarín rígido y férulas de inmovilización).
- TOTAL: 0 puntos.

MEDICALSERVICE JIM, S.L.


- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (collarín rígido y férulas de inmovilización).
- TOTAL: 0 puntos.

MEDYCSA

- No se hace mención a las mejoras referidas a otro equipamiento (collarín rígido y férulas de inmovilización).
- TOTAL: 0 puntos.

SEMESUR S.A.U

- Aporta 2 collarines de adulto y 2 collarines pediátricos, así como lista detallada de distintos tipos de férulas, con descripción de sus características, tamaño y número de unidades.
- TOTAL: 0,4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 10/12	



e) Total de puntuación de las propuesta de mejoras

ACCIO SALUT, S.L.

- Equipamiento portátil de oxígeno: 2 puntos
- Equipo electrocardiográfico: 5 puntos
- Equipamiento de material para RCP avanzada: 3 puntos
- Otro equipamiento: 3,2 puntos
- **TOTAL: 13,2 puntos**

MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.

- Equipamiento portátil de oxígeno: 0 puntos
- Equipo electrocardiográfico: 0 puntos
- Equipamiento de material para RCP avanzada: 0 puntos
- Otro equipamiento: 0 puntos
- **TOTAL: 0 puntos**

MEDICALSERVICE JIM, S.L.

- Equipamiento portátil de oxígeno: 2 puntos
- Equipo electrocardiográfico: 5 puntos
- Equipamiento de material para RCP avanzada: 4 puntos
- Otro equipamiento: 0 puntos

TOTAL: 11 puntos

MEDYCSA

- Equipamiento portátil de oxígeno: 0 puntos
- Equipo electrocardiográfico: 0 puntos
- Equipamiento de material para RCP avanzada: 0 puntos
- Otro equipamiento: 0 puntos
- **TOTAL: 0 puntos**


SEMESUR S.A.U

- Equipamiento portátil de oxígeno: 4 puntos
- Equipo electrocardiográfico: 6 puntos
- Equipamiento de material para RCP avanzada: 6 puntos
- Otro equipamiento: 4 puntos
- **TOTAL: 20 puntos**

3.- PUNTUACIÓN TOTAL (PROPUESTA TÉCNICA + MEJORAS)

Entendemos que las ofertas presentadas cumplen, la mayoría, con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y, que la epresa adjudicataria aportará todas las mejoras previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ACCIO SALUT, S.L.: 33,2 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA	04/11/2025	
	CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 11/12	



MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, S.L.: 2 puntos

MEDICALSERVICE JIM, S.L. : 36 puntos

MEDYCSA: 18 puntos

SEMESUR S.A.U: 43 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANTOS ROSA CONSOLACION GARCIA ANTUNEZ	04/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB5MLXMMMDH7U8WTAADMTQEFK	PÁG. 12/12

